

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

**Nº: 025**

**PERIODO LEGISLATIVO: 2020**

**Extracto:**

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 157/20  
PARA SU RATIFICACIÓN

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Girado a la Comisión Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARÍA LEGISLATIVA  
06 MAR 2020  
MESA DE ENTRADA  
N° 0157/20 HS. 11:15 FIRMA

USHUAIA, 03 MAR 2020

**VISTO** la Nota N° 0032/2020 - Letra: M.V.V. presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.V.; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma informa su traslado a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de asistir como expositora en el seminario "Políticas Publicas con perspectiva de género" que organiza la Fundación Internacional para el Desarrollo Local junto con la Red de Parlamentarias Mentoras, el día martes 3 de Marzo del corriente año.

Que asimismo, los días posteriores mantendrá reuniones con funcionarios nacionales y otros parlamentarios provinciales en relación a temas inherentes a su función.

Que por ello, corresponde autorizar la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida: 02/03/20 - regreso: 08/03/20) y la liquidación de CINCO (5) días de viáticos a favor de la citada Legisladora.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** AUTORIZAR la extensión de UN (1) pasaje aéreo por los tramos USH/BUE/USH (ida: 02/03/20 - regreso: 08/03/20) a nombre de la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque P.V.; por el motivo expuesto en el considerando.

**ARTÍCULO 2°.-** LIQUIDAR CINCO (5) días de viáticos a favor de la Legisladora peticionante.

**ARTÍCULO 3°.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-** La presente Resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

**ARTÍCULO 5°.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0157/20**

ES COPIA DEL DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO  
Directora  
Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
BLOQUE PARTIDO VERDE

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA		
REGISTRO N° <b>502</b>	27 FEB 2020	HORA <b>12:48</b>
FIRMA <i>[Signature]</i>		

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidenta del Poder Legislativo



Nota N° 0032/2020

Letra: M.V.V.

Ushuaia, 27 de Febrero de 2020

Presidenta del Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S.  
Sra. Mónica Susana Urquiza  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

**Ref.:** Invitación FINDEL y Red de Parlamentarias Mentoras y otras tareas inherentes a la función.

Me dirijo a usted en relación al tema de referencia y en virtud de solicitar tenga a bien arbitrar los medios necesarios para proceder con los trámites de rigor ante el traslado de quien suscribe, previsto para el día 02 de Marzo de corriente año, con regreso el día 8 de Marzo.

Se adjunta reserva con itinerario de viaje e invitación formal para participar como expositora.

Asimismo cabe detallar que los días posteriores mantendré encuentros con funcionarios nacionales y otros parlamentarios provinciales en relación a temas inherentes a la función.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarla con atenta consideración.-

*[Signature]*

María Victoria VUOTO  
Legisladora Provincial  
PODER LEGISLATIVO

\* Se solicita liquidación de viáticos correspondientes y pasajes. -